



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Dirección General del Medio Natural

C/ Albert Einstein, 2  
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria  
39011 Santander – CANTABRIA  
Telf: 942 207 595  
dgmedionatural@cantabria.es

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO:** Proyecto de orden de derogación “Orden DES/27/2009, de 17 de marzo, por la que se regula el turno de corta para los eucaliptales como medida preventiva en la lucha contra la enfermedad de las “Manchas Foliars del Eucalipto” (MFE) causada por el hongo *Mycosphaerella spp* en la Comunidad Autónoma de Cantabria.”

De acuerdo con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se deroga la “Orden DES/27/2009, de 17 de marzo, por la que se regula el turno de corta para los eucaliptales como medida preventiva en la lucha contra la enfermedad de las “Manchas Foliars del Eucalipto” (MFE) causada por el hongo *Mycosphaerella spp* en la Comunidad Autónoma de Cantabria”, por un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Portal de Participación Ciudadana.

El texto completo del citado proyecto de Orden puede ser consultado en el portal web del Gobierno de Cantabria y en el Portal de Participación Ciudadana.

Dentro del plazo señalado cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones y aportaciones que considere oportunas al contenido del texto dirigiéndolas a la Dirección General del Medio Natural y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación (Albert Einstein nº 2 de Santander) o en cualquier de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como a través del Registro Electrónico del Gobierno de Cantabria en la dirección <https://rec.cantabria.es/>

En Santander a 28 de marzo de 2019  
EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL



Fdo.: Antonio Javier Lucio Calero